EXPTE. D- 3599 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés legislativo, educativo y de salud pública "3er Congreso Argentino de Cannabis y Salud", que se llevará a cabo entre los días 15 y 17 de mayo de 2024, en la Ciudad de La Plata, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

Por el presente proyecto de se propende declarar de Interés legislativo, educativo y de salud pública "3er Congreso Argentino de Cannabis y Salud", a desarrollarse entre los días 15 y 17 de mayo de 2024, en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Esta tercera edición del Congreso Argentino de Cannabis y Salud tiene como antecedentes su primera edición – realizada en el año 2017 también en la ciudad de La Plata- y la segunda edición – efectuada en el año 2021 en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja.

En esta oportunidad en la organización de este 3er. Congreso se han congregado el grupo de Investigación Extensión Cannabis y Salud del Centro de Investigaciones del Medio Ambiente UNLP-CONICET, las Facultades de Trabajo Social, Ciencias Agrarias y Forestales y Odontología, la catedra Libre de Cannabis y Salud de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), el Laboratorio de Biomedicina de Cannabinoides IHEMCONICET- Mendoza, organizaciones sociales como ACCEDA y ACUFALP y profesionales que trabajan en el Programa Nacional de Cannabis Medicinal del Ministerio de Salud de la Nación y de la dirección de Salud Laboral de la UNLP.

EXPTE. D- 3599 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

El espíritu de este Congreso, tanto desde el que ha tenido desde su primera edición, como se pretende que esta edición conserve, es de un carácter abierto a la comunidad, permitiendo profundizar ámbitos de discusión científica y académica.

En tal sentido, esta edición abordará las siguientes áreas temáticas: Avances en la investigación básica en Cannabis Medicinal, Cannabis y salud, Estudios clínicos y experiencias de acompañamiento de pacientes, Producción y desarrollos tecnológicos, Políticas públicas, procesos sociales y marco regulatorio, Salud autogestionada y colectiva: hegemonía y ruptura, límites y posibilidades del sistema de salud pública.

La tercera edición del Congreso espera la participación aproximada de 2.000 personas que asistan durante los 3 días de la celebración del evento, contando con la participación de invitados del vecino país de Chile, pero también con invitados de España e Israel.

En definitiva y teniendo en cuenta la importancia a nivel social, cultural, educativo, científico y académico del mencionado Congreso, es que se propone la presente Declaración Legislativa.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.